

PARTICULAR

Número 703/21

COMUNIDAD DE USUARIOS DE AGUAS SUBTERRÁNEAS TIERRAS DE MEDINA (MÁXIMO GÓMEZ DOMÍNGUEZ)

D. Máximo Gómez Domínguez, en calidad de Presidente de la Junta Promotora de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas “Tierras de Medina”, informa:

PRIMERO. Que con fecha de 30 de noviembre de 2017 se aprobaron provisionalmente por la Asamblea general de la Comunidad de Usuarios de Aguas Subterráneas “Tierras de Medina”, los Estatutos rectores de dicha Comunidad.

SEGUNDO. Que el día 22 de febrero de 2021 tuvo lugar una reunión informativa, anunciada en el Boletín Oficial de la Provincia número 19, del 29 de enero de 2021, con los agricultores de los términos municipales de la provincia de Ávila incluidos en la CUAS, en esta reunión se informó de la próxima exposición pública de los Estatutos.

TERCERO. Que los Estatutos se encuentran expuestos al público por el plazo de un mes, a contar desde el día 5 de abril de 2021, en la Secretaría Municipal del Ayuntamiento de Madrigal de las Altas Torres (Ávila), para que los usuarios puedan examinarlos y formular alegaciones dentro de plazo legal correspondiente.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos, emito el presente certificado.

Valladolid, 25 de marzo de 2021.

Máximo Gómez Domínguez.